



## Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarrera@unam.mx

# Gangsterismo para demoler al Poder Judicial

Así como esos legisladores han aprobado toda iniciativa presidencial sin siquiera leerla, ya no digamos analizarla, razonarla, corregirla, los impartidores de justicia, para no ser objeto de la furia del autócrata, tenían que haber resuelto todos los casos sin osar disgustarlo.

**S**e valieron de los medios más ruines, más sucios, más gangsteriles: recursos propios de las mafias criminales, del crimen organizado, de las dictaduras fascistas y comunistas. Se trataba de entregarle al Presidente el obsequio postrero. Ese elevado objetivo justificaba todas las vilezas. Los lacayos no se anduvieron con miramientos. Todo se valía con tal de darle gusto al autócrata.

"Habiendo cubierto la vida pública desde hace 36 años, puedo asegurarle, lector, que no me ha tocado ver maniobra más nauseabunda que la que hemos presenciado en los días recientes, una de la que se privarían los plomeros políticos más inescrupulosos que he conocido", deplora Pascal Beltrán del Río (*Excelsior*, 11 de septiembre).

¿Qué se creían los ministros, los magistrados y los jueces? ¿Que podían contrariar los designios del Presidente o de otras autoridades gubernamentales solamente porque las iniciativas presidenciales eran inconstitucionales o porque los actos de autoridad violaban derechos humanos? ¿Que podían proceder con autonomía sin ceder a las pretensiones del titular del Poder Ejecutivo que, como nos han enseñado sus legisladores, encarna a la nación, la patria y el pueblo? ¿Creyeron que podían desafiarlo impunemente?

Para no provocar la ira del Presidente, que no tolera obstáculo alguno a sus proyectos, los juzgadores tenían que haberse comportado como los legisladores oficialistas, es decir, abyectamente: así como esos legisladores han aprobado toda iniciativa presidencial sin siquiera leerla, ya no digamos analizarla, razonarla, corregirla, los impartidores de justicia, para no ser objeto de la furia del autócrata, tenían que haber resuelto todos los casos sin osar disgustarlo.

Pero no: jueces, magistrados y ministros tuvieron el descaro de aplicar la Constitución, las normas jurídicas nacionales e internacionales, la jurisprudencia, de defender los derechos de los particulares. Se tomaron en serio eso de la división de Poderes, el cuento de que la ley es la ley. Desoyeron las invectivas lanzadas contra ellos desde el púlpito presidencial. Tuvieron dignidad, tuvieron decoro. Se atrevieron

a conducirse con respeto a sí mismos, con honor, con valentía, realizando la misión que les asigna la Carta Magna. La Suprema Corte ha cumplido su papel de defensora de la Constitución y los derechos humanos. Sobre todo la ministra presidenta Norma Piña y los otros siete ministros que han actuado con autonomía exasperaron al titular del Poder Ejecutivo. Él hubiese querido que fuesen otro Zaldívar, otra Yasmin, otra Lenia, otra Loretta, ¡aggggh!

Por eso había que demoler a todos los poderes judiciales del país, despedir a todos los juzgadores sin importar que se violara el principio internacional de inamovilidad judicial, reemplazarlos por jueces del pueblo, esto es, jueces obsecuentes con los deseos presidenciales, pues, ya lo había apuntado, el Presidente es la encarnación del pueblo, y crear un tribunal que sancione a los que tengan la insolencia de dictar resoluciones que disgusten al Supremo.

No importó al jefe del Ejecutivo, a la Presidenta electa y a sus legisladores las razones que contra la reforma expusieron los más destacados constitucionalistas, los colegios y las academias de abogados, los propios juzgadores, organismos internacionales del mayor prestigio, empresarios, iglesias, estudiantes de derecho de las mejores universidades del país, los gobiernos de los países de los que el nuestro es socio en el T-MEC.

Los estudiantes y los trabajadores del Poder Judicial fueron vencidos, como fue vencido el país todo, pero lucharon hasta el final, seguramente convencidos de que, por poderoso que sea el enemigo, es mejor perder peleando que rendirse sin dar la batalla, como pelearon los 750 combatientes del gueto de Varsovia que se enfrentaron al ejército nazi: sabían que serían aniquilados por un ejército tan poderoso, pero era mejor pelear que entregarse mansamente para ser conducidos a campos de concentración y cámaras de gas.

Las amenazas de cárcel, la privación ilegal de la libertad del padre de un opositor, los sobornos, la coacción, el chantaje: no hubo baja a la que no recurriera el gobierno; todo se valía para complacer al Presidente, para que en él se concentren los tres Poderes, para que todas sus iniciativas se conviertan en leyes y las resoluciones judiciales sean las que le apetezcan.

**Los estudiantes y los trabajadores del Poder Judicial fueron vencidos, como fue vencido el país todo.**